

## INFORME TÉCNICO DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS

EXPT E DE CONTRATACIÓN: 20/2025 “SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL XVI CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”, TRAMITADO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.

### ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- VALORACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO A LICITACIÓN
  - 2.A).- PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LA EMPRESA LICITADORA, RESPECTO A CADA UNO DE LOS CRITERIOS.
  - 2.B).- RESUMEN POR CRITERIO DE LA PROPUESTA DE PUNTUACIÓN MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
  - 2.C).- RESUMEN DE LA PROPUESTA GLOBAL DE PUNTUACIÓN.

### 1. INTRODUCCIÓN.

En el ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) para la Contratación de Servicios mediante procedimiento abierto, del contrato: “*Servicios para la organización y gestión del XVI Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres*” (Expte. de contratación: 20/2025), se establecen los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

- 1. Proposición económica.**
- 2. Formación y experiencia de la coordinación de la Secretaría Técnica.**
- 3. Formación y experiencia de las personas que integran el equipo designado para la secretaría y atención a ponentes.**
- 4. Mejora: traducción al idioma inglés de los contenidos web del congreso.**


La Mesa de Contratación ha procedido a la apertura del sobre número 3 “*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas*” de la empresa licitadora admitida en el citado procedimiento de contratación (Expediente 20/2025).

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	30/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC	PÁG. 1/15





Una vez remitida por la Mesa de contratación la documentación de este sobre para la emisión del informe técnico, se procede por los Técnicos del Servicio de Protección y Atención contra la Violencia de Género a elaborar este informe que contiene la propuesta de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de la aplicación de fórmulas, según lo indicado en el ANEXO I del PCAP. La documentación analizada es la contenida en el sobre número 3.

La empresa que en esta fase continúa en el procedimiento de licitación es la siguiente:

- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.
- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.

Se procede a la valoración de la misma.

## 2.- VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LICITACIÓN

La metodología utilizada consiste en la aplicación directa de las fórmulas establecidas en el punto 8.B. del Anexo I del PCAP. Dichos criterios de adjudicación ponderables poseen un valor máximo de 55 puntos.

Según lo establecido en el Anexo I, la puntuación máxima a obtener en este apartado se desglosa de la siguiente manera:

### 2.A.- PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORAS RESPECTO A CADA UNO DE LOS CRITERIOS PONDERABLES POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS

#### 1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Hasta 35 puntos

La máxima puntuación (35 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación o valor estimado del proyecto a adjudicar. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto/Valor Estimado de Licitación (en euros),

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros),

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC	PÁG. 2/15	



Of= Oferta económica de la empresa (en euros).

## **2. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LA COORDINACIÓN DE SECRETARÍA TÉCNICA. MÁXIMO DE 9 PUNTOS.**

Se valorará la formación y experiencia de la persona propuesta como responsable y coordinadora de la Secretaría Técnica del Congreso, en los siguientes ámbitos:

Los criterios a valorar en la formación y la experiencia son:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el desempeño de esta Secretaría (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos). 1 punto por cada titulación académica relacionada hasta un **máximo de 3 puntos**.

b) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc). 0,5 puntos por cada acción formativa (congresos, jornadas, cursos, etc) relacionada hasta un **máximo de 3 puntos**.

c) Experiencia de la persona coordinadora de la Secretaría Técnica en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características de este Congreso Internacional cuya temática específica sea relativa a la materia de Igualdad y Violencia de Género. hasta un **máximo de 3 puntos**, según la siguiente valoración: **1 punto por año de experiencia adicional a los dos años exigidos como solvencia técnica o profesional** en el subapartado 5.4 del apartado 4.C “solvencia técnica y profesional” de este pliego, que exige que la persona coordinadora de la secretaría técnica tenga una experiencia de dos años en la organización de eventos y formación y/o conocimientos afines a la naturaleza de las funciones requeridas.

Solo se podrá puntuar aquella formación acreditada mediante título o diploma formativo de asistencia/aprovechamiento.

## **3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL EQUIPO DE LA SECRETARÍA Y ATENCIÓN A PONENTES (excluyendo la persona que ejerza la coordinación de la secretaría). MÁXIMO DE 8 PUNTOS.**

Se valorará la formación y experiencia del personal de la secretaría (excluyendo la persona que ejerza la coordinación de la secretaría) y los dedicados a la atención a los ponentes (atención telefónica, comunicación ponentes, gestión documentación...), de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos). 1 punto por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos). 0,5 puntos por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 1 punto.

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc). 0,5 puntos por cada persona del equipo con acción formativa (congresos, jornadas, cursos, etc) relacionada con el objeto del Congreso hasta un máximo de 1 punto.

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	30/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC	PÁG. 3/15





d) Formación especializada en materia de Igualdad y Violencia de Género: 0,5 puntos por persona del equipo con acción formativa (congresos, jornadas, cursos, etc) en ese ámbito hasta un máximo de 2 puntos.

e) Conocimientos de idiomas.

Se valorará que el equipo tenga conocimiento de idiomas, con un nivel mínimo B1 y correspondiente a los siguientes idiomas inglés, francés, portugués o italiano, de acuerdo con los siguientes criterios y hasta un máximo de 2 puntos.

Otorgándose la siguiente puntuación:

Inglés	1 punto por certificado de idiomas presentado. Con un <b>máximo de 1 punto</b>
Francés, portugués o italiano	1 punto por certificado de idiomas presentado. Con un <b>máximo de 1 punto</b>

#### **4. MEJORA: TRADUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS DE LOS DOCUMENTOS DE LA WEB DEL CONGRESO. MÁXIMO DE 3 PUNTOS.**

En concreto incluye la traducción al inglés de los siguientes elementos: presentación institucional de la Consejera, formulario de inscripción, agenda, programa, base de las comunicaciones científicas, Comité Científico, dossier y breve presentación de los ponentes que aparece en esta WEB, texto protección de datos y apartado investigación: **con 3 puntos.**

#### **Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.**

1. Proposición económica. La proposición, debidamente firmada y fechada, deberá ajustarse al modelo que figura en el Anexo V del PCAP. Las mejoras se ofertarán mediante declaración responsable y sólo a la propuesta como adjudicataria se le solicitará la acreditación.

2. Para la valoración del **criterio 2 "Formación y Experiencia de la Coordinación Secretaría Técnica"** se aportará una declaración responsable y sólo la propuesta como adjudicataria deberá aportar los correspondientes títulos, diplomas y certificados de la persona propuesta que acrediten su formación y experiencia de acuerdo con lo especificado anteriormente.

Esta acreditación se realizará mediante la aportación del Título, diploma o certificado expedido por el centro educativo o de formación correspondiente.

**Nota aclaratoria: en este criterio sólo puntuarán aquellos eventos o congresos que sean adicionales a los alegados o comprendidos en los 2 años de experiencia mínima exigidos en el apartado 3. Especificaciones Técnicas para el perfil del puesto de Coordinación de Secretaría Técnica.**

- Para la valoración del **criterio 3 "Formación y experiencia de las personas que integran el equipo designado para la secretaría y atención a ponentes"** deberán aportarse los correspondientes títulos, diplomas y certificados de cada persona propuesta para el equipo (excluida la persona propuesta para desempeñar la

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC	PÁG. 4/15	



coordinación de la secretaría técnica), que acrediten la experiencia y formación, de acuerdo con lo especificado anteriormente.

Esta acreditación se realizará mediante la aportación del Título, diploma o certificado expedido por el centro educativo o de formación correspondiente.

- Para la valoración del **critero 4 "Traducción al idioma inglés de los contenidos de la web del Congreso"** deberá aportar declaración responsable del responsable de la empresa.

## **2.B.- RESUMEN POR CRITERIO DE LA PROPUESTA DE PuntuACIÓN MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS**

### **1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Hasta 35 puntos**

#### **Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.**

La propuesta económica ofertada por esta empresa asciende a 134.900,00 € (ciento treinta y cuatro mil novecientos euros) IVA excluido, cantidad inferior al rango máximo del precio de licitación marcado en la Memoria Justificativa, que es de 159.993,17 €.

Por ser la oferta más económica obtiene la puntuación máxima de: **35 puntos**.

#### **Empresa: ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.**

La propuesta económica ofertada por esta empresa asciende a 140.969,76 € (ciento cuarenta mil novecientos sesenta y nueve euros con setenta y seis céntimos de euro) IVA excluido, cantidad inferior al rango máximo del precio de licitación marcado en la Memoria Justificativa, que es de 159.993,17 €.

Una vez aplicada la fórmula anteriormente citada, la puntuación obtenida es de: **26,48 puntos**.

### **2. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LA COORDINACIÓN DE SECRETARÍA TÉCNICA. MÁXIMO DE 6 PUNTOS.**

#### **Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.**

La persona propuesta como responsable y coordinadora de la Secretaría Técnica del Congreso es D<sup>a</sup> Belén Domínguez Moreno.

La empresa declara que esta persona está en posesión de la diplomatura en empresas y actividades Turísticas, que entendemos es equivalente al Grado.

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el desempeño de esta Secretaría (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos). De acuerdo con lo declarado y su equivalencia procede la siguiente puntuación en este apartado:

- Diplomatura en empresas y actividades Turísticas, equivalente a Grado en Turismo: **1 punto**.

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC	PÁG. 5/15	



b) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

- No acredita formación especializada alguna (haber recibido esta formación) relacionada con la materia. **0 puntos.**

c) Experiencia de la persona coordinadora de la Secretaría Técnica en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características de este Congreso Internacional cuya temática específica sea relativa a la materia de Igualdad y Violencia de Género. hasta un **máximo de 3 puntos**, según la siguiente valoración: **1 punto por año de experiencia adicional a los dos años exigidos como solvencia técnica o profesional** en el subapartado 5.4 del apartado 4.C “solvencia técnica y profesional” de este pliego, que exige que la persona coordinadora de la secretaría técnica tenga una experiencia de dos años en la organización de eventos y formación y/o conocimientos afines a la naturaleza de las funciones requeridas.

Vista la experiencia alegada procede:

- XIV Congreso Internacional sobre violencia contra las mujeres: **1 punto.**
- XV Congreso Internacional sobre violencia contra las mujeres: **1 punto.**
- 3º Congreso Nacional de Comunicación en materia de Violencia de Género e Igualdad: **1 punto.**

Por lo que se obtiene en este apartado c) un total de **3 puntos.**

**Puntuación total del apartado 2: 4 puntos.**

**Empresa: ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.**

La persona propuesta como responsable y coordinadora de la Secretaría Técnica del Congreso es Dña. Ana Nogales Pachón.

La empresa declara que esta persona está en posesión de la titulación académica oficial grado en Turismo.

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el desempeño de esta Secretaría (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos). De acuerdo con lo declarado procede la siguiente puntuación en este apartado:

- Grado en Turismo. **1 punto.**

b) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

- Máster en Protocolo y Comunicación empresarial e institucional. **0,5 puntos.**
- Máster en dirección de producción y organización de eventos, comunicación y relaciones institucionales por la Universidades Rey Juan Carlos. **0,5 puntos.**
- Experta Universitaria en Gestión de Proyectos culturales. **0,5 puntos.**

Por lo que se obtiene en este apartado b) un total de: **1,5 puntos**

No se puntúa como formación ser experta universitaria en publicidad y marketing online, por entender que no guarda relación con la gestión y organización de eventos.

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	30/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC	PÁG. 6/15





c) Experiencia de la persona coordinadora de la Secretaría Técnica en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características de este Congreso Internacional cuya temática específica sea relativa a la materia de Igualdad y Violencia de Género. hasta un **máximo de 3 puntos**, según la siguiente valoración: **1 punto por año de experiencia adicional a los dos años exigidos como solvencia técnica o profesional** en el subapartado 5.4 del apartado 4.C “solvencia técnica y profesional” de este pliego, que exige que la persona coordinadora de la secretaría técnica tenga una experiencia de dos años en la organización de eventos y formación y/o conocimientos afines a la naturaleza de las funciones requeridas.

Se valora de acuerdo con este apartado los siguientes congresos y eventos de la coordinadora de la Secretaría Técnica :

- Secretaría Técnica del IV y V Congreso de Coeducación de Andalucía. **1 punto.**
- Secretaría Técnica Premios Meridiana 2022/2023/2024: **1 punto.**
- Secretaría Técnica Premios Rosa Regás 2022: **1 punto**

Por lo que se obtiene en este apartado c) un total de: **3 puntos.**

Además, alega los siguientes Congresos y eventos, no obstante no se puntúan por haber llegado ya a la puntuación máxima en este apartado.

- Secretaría Técnica X Premios Educaciudad 2020.  
Por su contenido en el mismo están incluidos *charlas, talleres y otras actividades para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres y la convivencia pacífica, la gestión de las emociones y conflictos en la familia y en la escuela, las adicciones o las nuevas tecnologías.*
- Secretaría Técnica Premios Andalucía Joven 2022. *En estos premios entre las modalidades convocadas se incluye el respeto a la igualdad y a la diversidad sexual y/o de género.*

**Puntuación total del apartado 2: 5,5 puntos**

### **3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL EQUIPO DE LA SECRETARÍA Y ATENCIÓN A PONENTES. MÁXIMO DE 11 PUNTOS.**

**Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.**

El equipo presentado por esta empresa está compuesto por los siguientes miembros cuya formación y experiencia se detallan a continuación:

#### **1. Pilar Pacheco García:**

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos.

- Diplomada en Empresas y Actividades Turísticas. **Se otorga 1 punto.**

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorga 0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	30/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC	PÁG. 7/15





- No alega formación en este ámbito concreto. **Se otorga 0 puntos.**

d) Formación especializada en materia de Igualdad y Violencia de Género.

- La Igualdad de Género: Aplicación en el ámbito social y profesional. **Se otorga 0,5 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas:

- First Certificate en Inglés (B-2). **Se otorga 1 punto.**

Puntuación total de Pilar Pacheco García: **2,5 puntos.**

## 2. Alicia Fernández Martín:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos.

- Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas. **Se otorga 1 punto.**

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

- Máster en Organización de congresos y eventos. **Se otorga 0,5 puntos.**

d) Formación especializada en materia de Igualdad y Violencia de Género: 0,5 puntos por persona del equipo con acción formativa (congresos, jornadas, cursos, etc) en ese ámbito.

- No alega formación en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas.

- No alega idiomas. **Se otorgan 0 puntos.**

Puntuación total de Alicia Fernández Martín: **1,5 puntos.**

## 3. Beatriz López de Solís:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos.

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

- Máster en Organización de congresos y eventos. **Se otorga 0,5 puntos.**

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC

PÁG. 8/15





d) Formación especializada en materia de Igualdad y Violencia de Género: 0,5 puntos por persona del equipo con acción formativa (congresos, jornadas, cursos, etc) en ese ámbito.

- No alega formación especializada en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas.

- No alega idiomas. **Se otorgan 0 puntos.**

Puntuación total de Beatriz López de Solís: **0,5 puntos.**

#### 4. Daniela Strube Castrillón:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos.

- Diplomada en Turismo. **Se otorga 1 punto.**

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

- No alega formación especializada en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

d) Formación especializada en materia de Igualdad y Violencia de Género: 0,5 puntos por persona del equipo con acción formativa (congresos, jornadas, cursos, etc) en ese ámbito.

- No alega formación especializada en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas.

- No alega idiomas. **Se otorgan 0 puntos.**

Puntuación total de Daniela Strube Castrillón: **1 punto.**

**Nota aclaratoria:** No hemos tenido en cuenta la titulación en Derecho de Beatriz López de Solís al no guardar relación con las licenciaturas, grados o postgrados exigidos.

**Puntuación global: 5,5 puntos.**

#### **Empresa: ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.**

Que la formación y experiencia de las siguientes personas que integran el equipo designado para la Secretaría y Atención a Ponentes es la que se detalla a continuación:

##### 1. Eladio Trejo Maya:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos.

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC	PÁG. 9/15	



- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

- Experto en gestión y organización de eventos deportivos. **Se otorga 0,5 puntos.**

- Máster de Organización de Eventos y Congresos. **Se otorga 0,5 puntos.**

d) Formación especializada en materia de Igualdad y Violencia de Género.

- No alega formación especializada en este ámbito concreto. **Se otorga 0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas.

- No alega idiomas. **Se otorga 0 puntos.**

Puntuación total de Eladio Trejo Maya: **1 punto.**

## 2. Israel Rubio González:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorga 0 puntos.**

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorga 0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

- Máster en Protocolo y Organización de eventos. **Se otorga 0,5 puntos.**

- Experto en gestión y organización de eventos deportivos. **Se otorga 0,5 puntos.**

- Máster de Organización de Eventos y Congresos. **Se otorga 0,5 puntos.**

d) Formación especializada en materia de Igualdad y Violencia de Género.

- No alega formación especializada en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas.

- No alega idiomas. **Se otorgan 0 puntos.**

Puntuación total de Israel Rubio González: **1,5 puntos.**

## 3. Sonia García Romero:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	30/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC	PÁG. 10/15





b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

- Experta en gestión y organización de eventos deportivos. **Se otorgan 0,5 puntos.**

- Máster de 'Organización de Eventos y Congresos'. **Se otorgan 0,5 puntos.**

d) Formación especializada en materia de Igualdad y Violencia de Género.

- 'Sensibilización para la Identificación Sexista de la Publicidad' (1ª Edición, 2025), del Instituto Andaluz de la Mujer. **Se otorgan 0,5 puntos.**

- 'Medidas de Igualdad en Empresas de menos de 50 personas trabajadoras no obligadas a elaborar un Plan de Igualdad' (1ª Edición, 2025), del Instituto Andaluz de la Mujer. **Se otorgan 0,5 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas.

- No alega idiomas. **Se otorgan 0 puntos.**

Puntuación total de Sonia García Romero: **2 puntos**

#### 4. Estrella León Santiago:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

- No alega formación en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

d) Formación especializada en materia de Igualdad y Violencia de Género.

- No alega formación en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas:

- No alega idiomas. **Se otorgan 0 puntos.**

Puntuación total de Estrella León Santiago: **0 puntos.**

#### 5. Lidia Torres Molina:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC

PÁG. 11/15





b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos).

- Máster en Arquitectura Virtual (Project & Design). **Se otorga 0,5 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

- Título Superior de Arte Dramático – Especialidad Escenografía. **Se le otorgan 0,5 puntos.**

d) Formación especializada en materia de Igualdad y Violencia de Género.

- No alega formación en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas.

- No alega idiomas. **Se otorgan 0 puntos.**

Puntuación total de Lidia Torres Molina: **1 punto.**

#### 6. Valentín Cornejo Ortiz |

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

- Título de Técnico Superior en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración. **Se otorga 0,5 puntos**

- Grado Superior (CFGS) en Artes Plásticas y Diseño, con especialización en Arquitectura Efímera. **Se otorga 0,5 punto.**

d) Formación especializada en materia de Igualdad y Violencia de Género.

- No alega formación en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas.

- No alega idiomas. **Se otorgan 0 puntos.**

Puntuación total de Valentín Cornejo Ortiz: **1 punto.**

#### 7. Ana Garrido Jiménez |

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC

PÁG. 12/15





b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

- No alega formación en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

d) Formación especializada en materia de Igualdad y Violencia de Género.

- No alega formación en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas.

- Certificado Nivel B2 – Idioma Francés. **Se otorga 1 punto**

Puntuación total de Ana Garrido Jiménez: **1 punto.**

#### 8. Laura María López Hinojosa

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos).

- No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos).

No alega licenciatura/ grado o postgrado en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc).

No alega formación en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

d) Formación especializada en materia de Igualdad y Violencia de Género.

No alega formación en este ámbito concreto. **Se otorgan 0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas.

Certificado Nivel C1 – Idioma Inglés. **Se otorga 1 punto.**

Puntuación total de Laura María López Hinojosa: **1 punto.**

**Nota aclaratoria:** No hemos tenido en cuenta tanto el Máster en Periodismo de Israel Rubio González, así como la Licenciatura en Periodismo de Estrella León Santiago al considerar que no guarda relación con la licenciatura grado o postgrado relacionado con el diseño y la creatividad y con la licenciatura grado o postgrado relacionado con la gestión y organización de eventos respectivamente.

**Puntuación global: 8,5 puntos.**

#### **4. MEJORA: TRADUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS DE LOS DOCUMENTOS DE LA WEB DEL CONGRESO. MÁXIMO DE 3 PUNTOS.**

**Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.**

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC

PÁG. 13/15





La empresa VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. declara responsablemente por medio de su representante que en caso de resultar la empresa adjudicataria para la Contratación del “ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL XVI CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ” expone como mejora la traducción al idioma inglés de los contenidos de la web del Congreso. En concreto la traducción al inglés de los siguientes elementos:

- Presentación institucional de la Consejera
- Formulario de inscripción
- Agenda
- Programa
- Base de las comunicaciones científicas
- Comité científico
- Dossier y breve presentación de los ponentes que aparece en la web
- Texto protección de datos
- Apartado investigación

**Puntuación global: 3 puntos**

**Empresa: ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.**

Comunicación y Diseño declara responsablemente por medio de su representante que se compromete a incluir en esta propuesta el servicio de traducción al idioma inglés de los contenidos de la web corporativa del Congreso.

**Puntuación global: 3 puntos.**

## 2.C. RESUMEN DE LA PROPUESTA GLOBAL DE PUNTUACIÓN

Finalizado el análisis de las propuestas, las conclusiones extraídas del conjunto de la valoración, se resumen en el cuadro siguiente.

Empresas	Proposición económica	Formación de la coordinación de la Secretaría Técnica	Formación y experiencia del equipo de Secretaría Técnica	Mejoras: Traducción al inglés de la web del Congreso	Total
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	35 pts	4 pts	5,5 pts	3 pts	<b>47,5 pts</b>
COMUNICACIÓN & DISEÑO	26,48 pts	5,5 pts	8,5 pts	3 pts	<b>43,48 pts</b>

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC

PÁG. 14/15





**RESUMEN FINAL DE LA PUNTUACIÓN GLOBAL, TANTO DE JUICIOS DE VALOR Y DE FÓRMULAS, OBTENIDO POR CADA EMPRESA**

Empresas	Juicios de Valor	Fórmulas	Total
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	33 ptos	47,50 ptos	80,50 ptos
COMUNICACIÓN & DISEÑO	41 ptos	43,48 ptos	84,48 ptos

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	30/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5D8JRBYKDCWH94CZP63MTADWC	PÁG. 15/15

